



ACTA Nro. 002-2023
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

Viernes 10 de febrero de 2023

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de febrero de 2023, siendo las doce horas, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0030-2023, de fecha 03 de febrero de 2023, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción**, y **Presidente del Comité de Transparencia**; a Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mediante Oficio Nro. TIC-S- 0219-2022, de fecha 09 de mayo de 2022; el Mgst. Andrés Bernardo Morales Sánchez, Delegado permanente del Mgst. Fabián Alejandro Moscoso Rosales, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGF-0221-2022, de fecha 02 de febrero de 2022; el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegado permanente de la Sra. María Belén Bucheli Endara, **Directora General de Comunicación Social**, mediante Oficio Nro. DGCS-1791-2021, de fecha 02 de diciembre de 2021; la Sra. Patricia Lucía Calle Argudo, Delegada permanente del Pltgo. Marco Fernando Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-1226-2022, de fecha 11 de octubre de 2022. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 001-2023, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día martes 10 de enero de 2023; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de enero de 2023, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de enero de 2023; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 001-2023, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día martes 10 de enero de 2023**; se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, después de lo cual, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 001-2023, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de enero de 2023, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto, el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin existir pendientes que solventar; se procede a revisar las matrices homologadas correspondientes a los literales: *b) Directorio de la Institución; b2) Distributivo del Personal; c) Remuneración mensual por puesto*; por consiguiente, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2022**; en este punto, según lo que se ha venido efectuando



en las sesiones anteriores, y de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de enero de 2023, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio Nro. TCC-0036-2023, de fecha 13 de febrero de 2023, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** en este punto el Lcdo. Jorge Moscoso pone en conocimiento de los Integrantes del Comité, la invitación a un taller en el que se tratará sobre la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que se llevará a cabo el jueves 16 de febrero de 2023; el taller será impartido por representantes de la Corporación Participación Ciudadana; la nueva LOTAIP ha sido recientemente publicada en el Registro Oficial y establece algunos cambios en relación con la Ley anterior; aunque aún no hay un Reglamento vigente para la aplicación de la nueva Ley, se espera que se publiquen directrices en el futuro, la Defensoría del Pueblo tiene ciento ochenta días para implementar completamente la nueva LOTAIP. También se puso en conocimiento del Comité, que con fecha 08 de febrero de 2022, se realizó el lanzamiento de las plataformas: "Cuenta en Datos" y "Cuenta Participa"; para la publicación de datos en la plataforma Cuenca en datos, se cuenta con la Guía de Datos Abiertos que establece atribuciones y competencias para las instancias que se crean; da a conocer que mediante Resolución SG-035-2023, el Alcalde de Cuenca establece el procedimiento a seguir en función del ciclo de datos abiertos, ciclo en el que el Comité de Transparencia tiene algunas atribuciones que se comunicarán posteriormente, en el marco de un espacio de trabajo al que se convocará oportunamente.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, Presidente del Comité de Transparencia, y la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Secretaria del Comité de Transparencia, por delegación del Mgst. Pablo Pintado Zumba, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA